



# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
(820646)

MARZO 2015

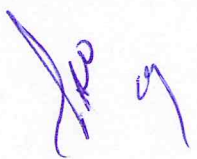
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO

**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**INDICE.**

- I. ANTECEDENTES
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.



XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA L.I.F. ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.



## I. ANTECEDENTES

Con fecha 9 de mayo de 2008 se firmaron entre el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), las Bases de Colaboración mediante las cuales se instrumentaron las acciones para que el segundo enajene o destruya, mediante los procedimientos que establece la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del sector Público (LFAEBSP) y su reglamento, aquellos bienes que el CJF le haya puesto a disposición, cuya desincorporación sea dictaminada por sus órganos internos competentes y de los cuales pueda disponer.

## II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, el SAE dictaminó mediante oficio DCB/DEBM/CJBM/ATJBMA/00056/2014 procedente la transferencia de 7 bienes muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, los cuales a continuación se describen:

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA
2213451	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON UNA INCRUSTACION CON LA FORMA DE LA LETRA S	1	RT/CJF/ADM/DRSE/D RSE/00257/14/05
2213452	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON UNA INCRUSTACION DE TRES OROS.	1	RT/CJF/ADM/DRSE/D RSE/00257/14/05
2213453	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON EL NOMBRE ARMANDO EN LA CARA ANTERIOR.	1	RT/CJF/ADM/DRSE/D RSE/00257/14/05
2213454	UNA CADENA DE ORO DE 14 KILATES, DELGADA DE 46 CENTIMETROS DE LARGO, CON DIJE CUADRADO CON LA LEYENDA GE MINIS.	1	RT/CJF/ADM/DRSE/D RSE/00257/14/05
2213455	UNA CADENA DE ORO DE 14 KILATES, TIPO TORZAL DE 52 CENTIMETROS DE LARGO. (ROTA)	1	RT/CJF/ADM/DRSE/D RSE/00257/14/05
2213456	UN DIJE DE PLATA CON REDONDEL DE ORO	1	RT/CJF/ADM/DRSE/D RSE/00257/14/05
2213457	UN RELOJ MARCA CITIZEN QUARTZ, CON EXTENSIBLE METALICO DE COLOR DORADO DE 12 CENTIMETROS DE LARGO	1	RT/CJF/ADM/DRSE/D RSE/00257/14/05
<b>Total de Bienes Muebles Transferidos</b>		<b>7</b>	

Fuente: Dirección Ejecutiva de Bienes Muebles

### III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Al 31 de diciembre de 2014, el SAE mantiene en administración 123 bienes muebles transferidos por el CJF, mismos que a continuación se detallan:

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
1357410	LIBRERO DE MADERA (ROTO Y DESARMADO)	1	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357411	LIBRERO METALICO DE 3 ENTREPAÑOS	2	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357412	MAQUINA MECANICA CARRO CHICO	1	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357413	MESA METALICA ESQUINERA (2 COMPLETAS, 4 INCOMPLETAS -SIN CUBIERTA-)	6	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357414	MESA METALICA PARA MAQUINA CON RODAJAS (LE FALTA UNA RODAJA)	1	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357415	MESA PARA COMPUTADORA	3	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357416	MESA PARA IMPRESORA	1	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357417	MEZCLADOR DE AGUA (NO FUNCIONAN, SIN LLAVES DESPACHADORAS)	13	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357418	RELOJ FECHADOR	1	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357419	SILLA FIJA APILABLE	1	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357420	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA (ROTAS Y MAL ESTADO)	68	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357421	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO (ROTOS Y SIN BASE)	8	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357422	SILLON FIJO PARA VISITA (DESARMADOS)	2	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357423	SILLON FIJO PARA VISITA GIRATORIO	1	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357424	TARJETERO METALICO DOBLE	1	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
1357425	VENTILADOR DE PEDESTAL (DESARMADOS, LES FALTAN PIEZAS)	6	RT/CJF/ADM/TGZ/T GZ/00507/10/11	DCO/DEBM/CJBM/0 0214/2010
2213451	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON UNA INCRUSTACION CON LA FORMA DE LA LETRA S	1	RT/CJF/ADM/DRSE/ DRSE/00257/14/05	DCB/DEBM/CJBM/A TJBMA/00056/2014
2213452	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON UNA INCRUSTACION DE TRES OROS.	1	RT/CJF/ADM/DRSE/ DRSE/00257/14/05	DCB/DEBM/CJBM/A TJBMA/00056/2014
2213453	UN ANILLO DE ORO DE 14 KILATES, CON EL NOMBRE ARMANDO EN LA CARA ANTERIOR.	1	RT/CJF/ADM/DRSE/ DRSE/00257/14/05	DCB/DEBM/CJBM/A TJBMA/00056/2014

No. BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE TRANSFERENCIA	DICTAMEN DE PROCEDENCIA
2213454	UNA CADENA DE ORO DE 14 KILATES, DELGADA DE 46 CENTIMETROS DE LARGO, CON DIJE CUADRADO CON LA LEYENDA GE MINIS.	1	<u>RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05</u>	<u>DCB/DEBM/CJBM/A TJBMA/00056/2014</u>
2213455	UNA CADENA DE ORO DE 14 KILATES, TIPO TORZAL DE 52 CENTIMETROS DE LARGO. (ROTA)	1	<u>RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05</u>	<u>DCB/DEBM/CJBM/A TJBMA/00056/2014</u>
2213456	UN DIJE DE PLATA CON REDONDEL DE ORO	1	<u>RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05</u>	<u>DCB/DEBM/CJBM/A TJBMA/00056/2014</u>
2213457	UN RELOJ MARCA CITIZEN QUARTZ, CON EXTENSIBLE METALICO DE COLOR DORADO DE 12 CENTIMETROS DE LARGO	1	<u>RT/CJF/ADM/DRSE/DRSE/00257/14/05</u>	<u>DCB/DEBM/CJBM/A TJBMA/00056/2014</u>
<b>Total de Bienes Muebles en Administración</b>		<b>123</b>		

Fuente: Dirección Ejecutiva de Bienes Muebles

#### IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó venta de bienes muebles transferidos por el CJF.

#### V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por el CJF.

#### VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por el CJF.

#### VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes al CJF.

### VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.


Durante el periodo que se informa, no se obtuvieron ingresos por venta de bienes muebles propiedad del CJF.

### IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, desde el inicio de la transferencia hasta el 31 de diciembre de 2014, se han obtenido ingresos por venta de bienes muebles por un monto de \$2'747,598.81 (Dos millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos noventa y ocho pesos 81/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo siguiente:

No.	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	SEBM 17/10 SEV 17/10	66,461.20	10,633.79	77,094.99
<b>TOTAL EJERCICIO 2010</b>		<b>66,461.20</b>	<b>10,633.79</b>	<b>77,094.99</b>
1	SEBM 18/10 SEV 18/10	23,428.45	3,748.55	27,177.00
2	SEBM 01/11 SEV 01/11	60,129.32	9,620.68	69,750.00
3	SEBM 02/11 SEV 02/11	54,384.48	8,701.52	63,086.00
4	DECBM 01/11	348,275.87	55,724.13	404,000.00
5	SEBM 03/11 SEV 03/11	78,012.06	12,481.94	90,494.00
6	SEBM 04/11 SEV 04/11	1,844.83	295.17	2,140.00
7	SEBM 05/11 SEV 05/11	139,643.11	22,342.89	161,986.00
8	SEBM 06/11 SEV 06/11	209,446.54	33,511.46	242,958.00
9	SEBM 10/11 SEV 10/11	103,693.97	16,591.03	120,285.00
10	SEBM 12/11 SEV 12/11	34,920.69	5,587.31	40,508.00
<b>TOTAL EJERCICIO 2011</b>		<b>1,053,779.32</b>	<b>168,604.68</b>	<b>1,222,384.00</b>
1	SEBM 12/12 Y SEV 12/12	199,320.55	31,891.30	231,211.85
2	SEBM 14/12 Y SEV 14/12	50,109.18	8,017.47	58,126.65
3	SEBM 16/12 Y SEV 16/12	1,093,100.36	174,896.05	1,267,996.41
<b>TOTAL EJERCICIO 2012</b>		<b>1,342,530.09</b>	<b>214,804.82</b>	<b>1,557,334.91</b>
1	SPBM 03/13	162,672.41	26,027.59	188,700.00
2	SEBM 18/13	31,896.56	5,103.44	37,000.00
3	SEBM 20/13	32,931.65	5,269.06	38,200.71
4	SPBM 04/13	57,327.58	9,172.42	66,500.00
<b>TOTAL EJERCICIO 2013</b>		<b>284,828.20</b>	<b>45,572.51</b>	<b>330,400.71</b>
<b>TOTAL ACUMULADO</b>		<b>\$2,747,598.81</b>	<b>\$439,615.80</b>	<b>\$3,187,214.61</b>

Fuente.- Sistema Integral de Registros del SAE SIRSAE



**X. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

No aplica ya que el mandato no transfirió bienes inmuebles

**XI. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

No aplica ya que el mandato no transfirió bienes inmuebles

**XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, se han obtenido ingresos, por un total de \$6,940.78 (Seis mil novecientos cuarenta pesos 78/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, integrados por los siguientes conceptos:

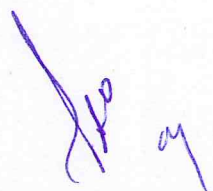
CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	TOTAL
Productos Financieros sobre Inversiones en Valores	\$ 6,940.78	-	\$ 6,940.78
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 6,940.78</b>		<b>\$ 6,940.78</b>

Fuente: Sistema Integral Registros del SAE (SIRSAE)

**XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos, desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2014, por un total de \$2'858,975.80 (Dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos 80/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

Integrados por los siguientes conceptos:





CONCEPTO	INGRESOS	IVA COBRADO	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 2,747,598.81	\$ 439,615.80	\$3,187,214.61
Productos Financieros sobre Inversiones en Valores	106,319.89	-	106,319.89
Penalizaciones	5,057.10	-	5,057.10
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 2,858,975.80</b>	<b>\$ 439,615.80</b>	<b>\$3,298,591.60</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE.

#### XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el año que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto \$12,532.34 (Doce mil quinientos treinta y dos pesos 34/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y Retenciones que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por el Consejo de la Judicatura Federal.

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	RETENCIONES		TOTAL
			IVA	ISR	
Combustibles, Aditivos y Lubricantes	\$ 191.40	\$ 29.62	-	-	\$ 221.02
Honorarios por Servicios Profesionales	2,443.50	390.96	-	-	2,834.46
Comisiones Bancarias	4,212.05	673.94	-	-	4,885.99
Avalúos y/o Justipreciaciones	1,129.95	180.79	-	-	1,310.74
Comisiones por Venta	4,256.59	681.05	-	-	4,937.64
Viáticos	275.41	16.79	-	-	292.20
Impuestos y Derechos	23.44	-	-	-	23.44
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 12,532.34</b>	<b>\$ 1,973.15</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 14,505.49</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE



## XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2014, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$ 397,872.50 (Trescientos noventa y siete mil ochocientos setenta y dos pesos 50/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y retenciones que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por el Consejo de la Judicatura Federal.

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	RETENCIONES		TOTAL
			IVA	ISR	
Combustibles, aditivos y lubricantes	\$ 5,152.05	\$ 684.49	-	-	\$ 5,836.54
Honorarios por Servicios Profesionales	2,443.50	390.96	-	-	2,834.46
Subcontratación de Servicios con Terceros	12,440.00	1,990.40	-	-	14,430.40
Comisiones Bancarias	16,827.28	2,691.56	-	-	19,518.84
Avalúos y/o Justipreciaciones	1,129.95	180.79	-	-	1,310.74
Art.13 LIF (5% sobre ventas)	137,379.94	-	-	-	137,379.94
Comisiones por Venta	208,069.28	33,283.38	-	-	241,352.66
Viáticos	13,583.75	985.51	-	-	14,569.26
Otros Impuestos y Derechos	846.75	82.62	-	-	929.37
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>\$ 397,872.50</b>	<b>\$ 40,289.71</b>			<b>\$438,162.21</b>

Fuente: Sistema Integral de Registros del SAE



**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (820646)  
ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO  
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Descripción	Acumulado al 31 de Dic 2013	Por el Periodo de Ene - Dic de 2014	Acumulado al 31 de Dic 2014
<b>INGRESOS</b>			
Venta de Bienes Muebles	2,747,598.81	-	2,747,598.81
Productos Financieros	99,379.11	6,940.78	106,319.89
Penalizaciones	5,057.10	-	5,057.10
	<b>2,852,035.02</b>	<b>6,940.78</b>	<b>2,858,975.80</b>
<b>IVA GENERADO POR VENTAS</b>	439,615.80	-	439,615.80
<b>(A) Total Ingresos</b>	<b>3,291,650.82</b>	<b>6,940.78</b>	<b>3,298,591.60</b>
<b>EGRESOS</b>			
Combustibles, Aditivos y Lubricantes	4,960.65	191.40	5,152.05
Honorarios por Servicios Profesionales	-	2,443.50	2,443.50
Subcontratación de Servicios con Terceros	12,440.00	-	12,440.00
Comisiones Bancarias	12,615.23	4,212.05	16,827.28
Avalúos y Justipreciaciones	-	1,129.95	1,129.95
Art.13 LIF (5% sobre ventas)	137,379.94	-	137,379.94
Comisiones por Venta	203,812.69	4,256.59	208,069.28
Viáticos	13,308.34	275.41	13,583.75
Otros Impuestos y Derechos	823.31	23.44	846.75
	<b>385,340.16</b>	<b>12,532.34</b>	<b>397,872.50</b>
<b>IVA PAGADO DE GASTOS</b>	38,316.56	1,973.15	40,289.71
<b>RETENCIONES</b>			
Retencion IVA	-	-	-
Retencion ISR	-	-	-
	-	-	-
<b>(B) Total Costos</b>	<b>423,656.72</b>	<b>14,505.49</b>	<b>438,162.21</b>
Entero de IVA Retenido	-	-	-
Entero de ISR Retenido	-	-	-
Entero de IVA Cobrado	430,443.38	9,172.42	439,615.80
<b>(C) Total Enteros</b>	<b>430,443.38</b>	<b>9,172.42</b>	<b>439,615.80</b>
<b>(A - B - C) INGRESO NETO</b>	<b>2,437,550.72</b>	<b>- 16,737.13</b>	<b>2,420,813.59</b>
Entero de Recursos a la Entidad Transferente	2,220,022.81	-	2,220,022.81
Impuestos por Enterar	9,172.42	-	-
Gastos por Erogar	4,937.64	-	-
<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 203,417.85</b>	<b>-\$ 16,737.13</b>	<b>\$ 200,790.78</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE.

Elaboró




L.C. Belinda Hernández Galván  
Marcelo de Los Santos y Cía. S.C.

Supervisó



L.C. Gabriela Valle Zavala  
Administradora de Registro y Control de Entidades Transferentes "2"

Autorizó



C.P. Patricia Andrade Ochoa  
Coordinadora de Rendición de Cuentas con Entidades Transferentes "A"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (820646)  
ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA L.I.F.  
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.**

Proceso de Venta	Importe de la venta*1	Descuento 5%*2
SEBM0710 SEV0710	\$66,461.20	\$3,323.06
<b>TOTAL 2010</b>	<b>\$66,461.20</b>	<b>\$3,323.06</b>
SEBM1810 SEV1810	23,428.45	1,171.42
SEBM 01/11 SEV 01/11	60,129.32	3,006.47
SEBM 02/11 SEV 02/11	54,384.48	2,719.22
DECBM 01/11	348,275.87	17,413.79
SEBM 03/11 SEV 03/11	78,012.06	3,900.60
SEBM 04/11 SEV 04/11	1,844.83	92.24
SEBM 05/11 SEV 05/11	139,643.11	6,982.16
SEBM 0611 SEV0611	209,446.54	10,472.33
SEBM 10/11 SEV 10/11	103,693.97	5,184.70
SEBM 1211 SEV1211	34,920.69	1,746.03
<b>TOTAL 2011</b>	<b>\$1,053,779.32</b>	<b>\$52,688.96</b>
SEBM 12/12 Y SEV 12/12	199,320.55	9,966.03
SEBM 14/12 Y SEV 14/12	50,109.18	2,505.46
SEBM 16/12 Y SEV 16/12	1,093,100.36	54,655.02
<b>TOTAL 2012</b>	<b>\$1,342,530.09</b>	<b>\$67,126.51</b>
SPBM 03/13	162,672.41	8,133.62
SEBM 18/13	31,896.56	1,594.83
SEBM 20/13	32,931.65	1,646.58
SPBM 04/13	57,327.58	2,866.38
<b>TOTAL 2013</b>	<b>284,828.20</b>	<b>14,241.41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,747,598.81</b>	<b>\$137,379.94</b>

\*1 Antes de Impuesto

\*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF

